

Apóstoles, como lo fué San Clemente. Lo indican también aquellas otras: "tiene de existencia diez y siete siglos:" fecha que hace subir la memoria al siglo II en que existió San Clemente. Pero desde fines del siglo pasado hasta hoy, la opinión común de los teólogos y canonistas es que ni todas las Constituciones Apostólicas fueron dadas por los Apóstoles, ni fueron escritas ni compiladas por San Clemente, sino que son una Colección eclesiástica fabricada en tiempos bastante posteriores (1); y se apoyan en los razonamientos siguientes. 1.º Si las Constituciones Apostólicas hubieran sido dadas por los Apóstoles y escritas por San Clemente, hubieran sido contadas en el canon de los Libros Sagrados. 2.º Si dichas Constituciones hubieran sido obra de los Apóstoles y el código obra de San Clemente, hubieran sido un monumento canónico sumamente interesante, de que hubieran hablado, a lo menos alguna vez, los doctores católicos; mas ni Eusebio de Cesarea, ni San Gerónimo, ni Sócrates, ni Sozomeno, y casi ningún Santo Padre, historiador, crítico, ni controversista de los siglos II, III, y IV, hace mención de dichas Constituciones. 3.º En ellas se encuentran algunas cosas contrarias a la doctrina de la Iglesia (2), por ejemplo, la licitud de la rebaptización del bautizado por un hereje. 4.º Si dichas Constituciones hubieran sido obra de los Apóstoles y de San Clemente, las habría alegado entre sus primeras pruebas San Cipriano en el siglo III, en su célebre controversia y defensa de dicha rebaptización. 5.º En dichas Constituciones se establece la solemne celebración del sábado como primer día de la semana; siendo así que, como refiere San Justino, desde el nacimiento mismo de la Iglesia, los fieles comenzaron a celebrar como día principal el domingo, en memoria de la Resurrección de Jesucristo. 6.º En dichas Constituciones se refiere, que Santiago el Mayor asistió al Concilio III que celebraron los Apóstoles en Jerusalem, y se le supone tejiendo la historia del mismo Concilio; siendo así que Santiago el Mayor fué muerto por Herodes Agripa el Viejo antes del referido Concilio. 7.º Dichas Constituciones cuentan el Evangelio de San Juan entre los Libros Sagrados que se han de leer en la Iglesia; siendo así que cuando San Juan compuso su Evangelio ya habían muerto todos los demás Apóstoles, y por lo mismo esa Constitución no pudo ser hecha por

(1) Bergier dice: "Casi todos los sabios convienen en que son supuestas [las Constituciones Apostólicas], y prueban que son muy posteriores al tiempo de los Apóstoles." [Diccionario de Teología, art. Constituciones Apostólicas].

(2) *Horum tamén doctrinae Ecclesiae adversantur.* (Scavini, *Theol. Mor. Univ.*, lib. I.º, n. 355).

los Apóstoles. 8.º En las mencionadas Constituciones se encuentran establecidas muchas cosas, que según el testimonio de Tertuliano se introdujeron en los primeros siglos por la pura tradición (1). Dicho código es pues apócrifo. Dice el Ilustrísimo Sr. Sollano que Gaume escribe "con una erudición que admira." A mí también me admira la erudición sobre documentos apócrifos. El argumento de Gaume, que se presentaba grave y alarmante, va tomando un aspecto poco satisfactorio, y mucho me temo que este caso sea parecido al de aquel ventero que, habiendo ofrecido de comer lo que se le pidiese, fuese "de las pajaricas del aire, ó de las aves de la tierra, ó de los pescados del mar," resultó que no tenía más que *dos patas de vaca*: sátira con que censura Cervantes a los que ofrecen mucho y no prueban nada.

¿Quién pues fabricó esa compilación?, ¿en qué lugar?, ¿en qué tiempo?, ¿cuál es su materia? El autor se ignora completamente. El lugar, lo mismo. Respecto del tiempo, de los canonistas y críticos unos conjeturan que fué en el siglo III, otros que en el siglo IV (2), y otros que en el siglo V. Por lo que toca a la materia, la mayoría de los canonistas sospecha que dichas Constituciones fueron tomadas, unas de sinodos, otras de leyes civiles y otras de costumbres de la Iglesia oriental en los siglos II, III y IV. Y como no es inverosímil que algunas de estas costumbres hayan venido de disposiciones dadas de palabra por los Apóstoles, no es inverosímil que algunas de las Constituciones Apostólicas vengan de disposiciones orales de los Apóstoles.

Question 2.º ¿Las Constituciones llamadas Apostólicas son veraces?

No, por que en muchas cosas se oponen a la doctrina de la Iglesia Católica. Bergier en el artículo citado dice: "Estas pretendidas *Constituciones Apostólicas* propenden en muchos pasajes al *arrianismo*, y tienen anacronismos y opiniones singulares acerca de muchos puntos de la religión." Ya hemos visto que Scavini dice también que algunas de dichas Constituciones se oponen a la doctrina de la Iglesia. Los sabios autores del Diccionario del Derecho Canónico, en el artículo Derecho Canónico, dicen: "En cuanto al código de las *Constituciones Apostólicas*, dividido en ocho libros, se coloca generalmente en la clase de los apócrifos, aunque contenga cosas de que se puede hacer un buen uso. Aseguran los sabios que esta

(1) Selvagio, *Instituciones Canónicas*, Historia del Derecho Canónico.

(2) Esta opinión es la que me agrada más, y por esto trato de las Constituciones Apostólicas en la parte de estas Adiciones correspondiente al siglo IV.

niño Ascanio [1]: del mal apagado fuego idolátrico se levantaria la llama, que se convertiria en un volcan de pasiones (2); apechugaria otra vez sus antiguos errores, y se volveria a su amada religion de los *Dioses Inmortales*, de aquellos Dioses que eran para él eternamente justos (3), y tan grandes, que habian llenado su vida: la religion nacional, enlazada con los recuerdos, las hazañas, las tradiciones y las glorias de la patria; la religion de sus padres en que habia nacido, y que tenia para él innumerables atractivos.

¡Ah! Despues de diez y nueve siglos de austero Cristianismo, ¡el mundo literario cristiano admira con entusiasmo la literatura pagana: griega y romana! ¡el mismo Papa la defiende con encarecimiento, llamándola *exclarecidísima*! ¿Qué seria esta literatura en su tiempo? ¿Qué impresiones haria en el alma de un gentil? El dia de hoy todo hombre de sentimiento experimenta cierto calosfrio, cuando, por ejemplo, en la *Catilinaria* 1.^a lee aquel apóstrofe de Ciceron a los templos y a los muros de la Ciudad; ¿qué seria estar en el recinto del Senado, y oír ésas mismas palabras de la boca de Ciceron, y vér con los propios ojos aquellos templos y aquellos muros que eran llamados por testigos? Hoy conocemos la *Eneida* al traves de una niebla de diez y nueve siglos, y la *Iliada* a la sombra de copias, traducciones y cambios de veintinueve siglos. Hoy ignoramos innumerables personas, hechos y circunstancias del tiempo y del lugar en que se escribieron esas epopeyas: personas, hechos y circunstancias religiosas, políticas, literarias, artísticas, domésticas, agrícolas, de costumbres, de usos etc.: necesarias para entender esos poemas. Hoy ignoramos la significacion precisa y la fuerza de innumerables nombres, verbos, particulas, frases y modismos de aquellas edades. Ya hemos visto lo que sucederia hoy si resucitarán los cocineros y mozos de mulas de los clásicos del siglo de Augusto: que se reirian a carcajadas al oírnos traducir la *Eneida*, el *Arte poética* de Horacio o alguno de los libros de esos clásicos. ¿Quien traducirá hoy bien la *Iliada* o la *Eneida* al español, al italiano, al francés, al inglés o al alemán? El griego o el latín, idiomas tan ricos, tan filosóficos, tan sentimentales y tan armoniosos, no caben en idiomas tan pobres como los modernos. Si se quiere introducir un cuerpo de volumen como 8 en una vasija de volumen como 4, no cabe, la vasija se hace pedazos. Hoy vivimos muy lejos del teatro de la *Iliada* y de la *Eneida*, de los acontecimientos que

(1) *gremio fovet inscia Dido.*

(2) *atque ossibus implicat ignem.*

(3) *memores fandi atque nefandi.*

relatan los libros de los clásicos paganos. No es lo mismo leer la batalla de Austerlitz, que haberse hallado en la batalla de Austerlitz. No es lo mismo leer en Suetonio la Ascension de Tito al Capitolio que haberla presenciado (1).

Amigos lectores: ya habeis escuchado al P. Ventura en el púlpito de las Tullerías; ahora escuchad a Lacordaire en el púlpito de Nuestra Señora de Paris, para que os formeis alguna idea de lo que sentiria un gentil recién convertido al Cristianismo, al leer los libros de sus mayores. Algunos no entenderemos uno que otro pensamiento ni beberemos de esa agua, porque el pozo es profundo. Dice: "Hasta aqui, Señores, habeis tal vez considerado la idolatria como una organización religiosa fácil de destruir. Mucho os engañais. . . La primera de las pasiones del hombre es, (tal vez os maravilleis al oírlo), la primera es la pasión religiosa. La pasión religiosa tiene en nosotros la primacia sobre todas las demas, hasta sobre la pasión de la voluptuosidad. . . La religion es la primera y la mas antigua amiga del hombre, pues aun cuando la contrista, la respeta aun y se procura con ella secretas intimidades. . . La idolatria, apesar de sus apariencias poco doctrinales, satisfacía a la necesidad religiosa; tenia templos, altares, sacerdocio, sacrificios, oraciones, ceremonias públicas y pomposas, un grandísimo estado en el mundo, y los girones de su mitología ocultaban aun bastantes recuerdos de Dios, para que el alma no estuviera enteramente en ayunas y sin alimentos. . . No sé que arte profundo habia pulverizado juntos a Dios y la materia, a la religion y la voluptuosidad, y hacia descender del mismo altar pensamientos graves y vergonzosos incentivos. La idolatria lo tenia todo en sus dioses; quisiese lo que quisiese, el cielo obedecia a sus deseos. . . La idolatria no era cosa distinta del imperio; el príncipe o el Senado o el pueblo disponia de la magistratura sacerdotal, nombraba los Pontífices, arreglaba las ceremonias, se daba el placer de ocultar el traje de sus Cónsules bajo el manto de sus dioses. La religion era tambien la patria. Veíase marchar juntos delante de la República, las haces y los altares: las haces, símbolo de su justicia y de su poderio; los altares, símbolo de la alianza misteriosa que unia los destinos del Estado a los mismos destinos de los dioses. — No, nunca os representareis bastante la fuerza de aquella institucion. ¡Ah! Si resucitase a vuestra vista una ceremonia pagana; si pudierais vér a Roma entera subiendo al templo de Júpiter Capitolino: aquel pueblo, aquel Senado, aquellas legiones, todos los recuer-

(1) Tengo las obras de Suetonio que adquirí en la testamentaria de mi tío el Dr. D. Clemente Sauroman.

dos patrióticos subiendo con ellos, y llevando todos juntos a los dioses la nueva victoria de Roma! Si oyerais el silencio y el ruido de la unanimidad, aquel murmullo de todas las pasiones convencidas de su derecho (1), y satisfechas de su triunfo: así el orgullo como la lujuria, así la lujuria como la religion, lo elevado y lo abyecto, el cielo y la tierra, todo juntamente, todo en un solo día y en un solo acto; si esto hubieseis visto y oído, acaso vosotros mismos, sucumbiendo a aquella embriaguez total de las facultades humanas, hubierais inclinado un instante la cabeza y adorado en las manos de Roma a los antiguos dioses del mundo" (2).

En fin, si hoy un romano del siglo de Augusto nos recitara, por ejemplo, la Eneida, y de una manera extraordinaria se nos diera entendimiento para comprenderla y corazón para sentirla, nos sucedería lo que a Octavia la hermana de Augusto, cuando escuchó de los labios mismos de Virgilio un trozo de su Eneida: nos desmayaríamos. Aquella prohibición, pues, de las Constituciones llamadas Apostólicas: "Absteneos de todos los libros de los gentiles," dirigida a los fieles en general, era una grande justicia.

Mas en el segundo caso, es decir, el de la enseñanza de los libros de los gentiles a los niños y a los jóvenes de las escuelas cristianas, los efectos eran diversos. Por que en primer lugar, aun suponiendo que esos niños y esos jóvenes cuando entraban a las escuelas cristianas fuesen todavía paganos, estaban en muy diverso predicamento que los fieles que durante cuarenta, sesenta o setenta años habian profesado el paganismo. Los recuerdos de la religion, de las glorias políticas, y de las hazañas de los antepasados, eran mucho mayores en los hombres maduros y en los ancianos que en los niños y en los jóvenes. La lectura de los clásicos paganos ¿haría la misma impresion en los niños y en los jóvenes, que en un hombre de cuarenta o sesenta años que hubiese visto pasar a Trajano bajo el arco triunfal, o por lo menos hubiese vivido en tiempo de Trajano y hubiese presenciado las glorias de su reinado? La lectura de los hechos de Marco Aurelio ¿haría la misma impresion en un niño de doce años o en un joven de diez y siete, que apenas tuviesen noticia de Marco Aurelio, que en un hombre de cuarenta o sesenta años que hubiese militado con Marco Aurelio? Entre nosotros en 1820 ¿harían la misma impresion los hechos de Hidalgo en un niño que no tuviese mas que vagos recuerdos del heroe, que en un hombre de cuarenta o sesenta años que hubiese sido soldado de la Independen-

(1) Estimativo.

(2) Conferencia 39.ª

cia? No es lo mismo un corazón de doce o diez y siete años, semejante a una tierra nueva en la que se puede sembrar lo que se quiera, que un corazón arado por los recuerdos de cuarenta o sesenta años. ¡Estos cuarenta o sesenta años hacen sulcos muy profundos en el corazón! Cuando un niño oye hablar de hechos históricos o de otras cosas serias, comienza a bostezar y se va a divertir con sus juguetes, mas los hombres maduros y principalmente los viejos, viven de recuerdos. Estas memorias de su vida, ora religiosas, ora políticas, ora literarias, ora faustas, ora dolorosas, se hayan asidas fuertemente de su alma. En otra parte he presentado esta verdad palmaria: que las impresiones recibidas en la niñez duran toda la vida: entonces dije: "¡Borradlas si podeis!" y ahora digo otra vez: "¡Borradlas si podeis!" No me contradigo: eso tiene lugar siempre que la educación primera es continuada, fomentada y robustecida por la educación secundaria, y tambien aunque dicha educación primera sea contrariada por los vaivenes, pasiones y errores de las edades siguientes; pero casi no tiene lugar cuando el fruto fué cortado en agraz, cuando la educación primera es contrarestada metódica, constante, vigorosa y poderosamente, como era la educación cristiana que los venerables Obispos y presbíteros de los primeros siglos daban a los niños y jóvenes de sus escuelas.

En segundo lugar, por que a dichos niños y jóvenes no se ponían en las manos los libros de los gentiles, sino despues que habia transcurrido largo tiempo y que estaban bien catequizados, convencidos de la falsedad de la religion pagana y de la verdad de la religion cristiana, y afirmados en esta con los sacramentos, prácticas y virtudes cristianas; y no se les enseñaban todos los libros, ni todas las partes de un libro, sino pasajes escojidos. De manera que dichos estudiantes, al propio tiempo que aprendían en los clásicos paganos lo que San Gerónimo llama "hermosura y gallardia del lenguaje," y el Sr. Pio IX elocuencia *legítima y verdadera*, aprendían a aborrecer, ridiculizar y rechazar los errores y vicios paganos. Los dos casos, repito, eran muy diversos. Hoy está prohibida a los fieles en general la lectura de la Biblia sin notas; y no está prohibida la enseñanza de la Biblia, de la manera que se enseña a los niños y a los jóvenes de los Seminarios en la cátedra de Religion y en las de Teología, y aun a los niños de las escuelas de primeras letras. Hoy estan prohibidos a los fieles en general los libros de la filosofía alemana racionalista; y no está prohibido que se enseñe a los alumnos de los Seminarios la filosofía alemana racionalista, por que no se les enseña para que la abracen, sino para que la impugnen. En el primero de los casos propuestos, la lectura de los libros de

los gentiles, hecha por cualquiera sin ninguna precaucion ni direccion, inclinaba a abrazar los errores y vicios paganos, y por esto era dañosa; en el segundo caso, la enseñanza de los libros de los gentiles a los alumnos de las escuelas cristianas, tendia a rechazar dichos errores y vicios, y por esto era provechosa. Y si nó ¿por qué Juliano el Apóstata no queria se enseñasen los libros de los gentiles a los alumnos de las escuelas cristianas?

ADICION 36.

EDICTO DE JULIANO EL APOSTATA.

He aqui ese famoso edicto, referido por los historiadores y criticos eclesiásticos y profanos. Amiano Marcelino, historiador gentil y soldado de Juliano, dice: "Mas era una tirania que debiera cubrirse con un perpetuo silencio (1), que apartaba por fuerza de la enseñanza a los maestros retóricos y gramáticos que profesaban el culto cristiano" (2). Henrion dice: "Homero y Demóstenes, decia Juliano, adoraron a los Dioses. ¿Por qué los sectarios del Galileo los han de proponer a la juventud como hombres admirables, si se engañaron en el punto mas importante, como lo aseguran los mismos sectarios? Redúzcanse, pues, a explicar las elegantes producciones (burla) de Lucas o de Mateo" (3). César Cantú dice: "Yo no quiero, decia Juliano, obligar a nadie a que cambie de creencias: escojan entre no explicar estos escritos que condenan su doctrina, o, si quieren explicarlos, manifiesten con los hechos que aprueban sus creencias, y enseñen a los jóvenes que Homero, Hesiodo y otros acusados de error, de impiedad y de locura, no son como se les presentan" (4). "Requeriase esta cultura (la imitacion del idioma y estilo de los clásicos paganos), para atraer a la gente instruida y a los muchos acostumbrados a los ejercicios retóricos, y conociéndolo Juliano, intentó embotar esta arma excluyendo a los cristianos de la

(1) El pagano, aunque adversario de los cristianos en materia de religion, y aunque no vivia en el siglo XIX, se avergonzaba de un decreto tan antiliberal de su emperador.

[2] *Illud autem erat inclemens, obruendum perenni silentio, quod arcebat docere magistros rhetoricos et grammaticos, ritus christiani cultores.* (Cit por Alzog, Hist. Univ. de la Iglesia, § 99) El verbo arceo no significa apartar simplemente, sino apartar por fuerza, arrancar. Así Virgilio dice: *Quis te nostris complexibus arceat?* "¿Quién te arranca de mis brazos?"

(3) Historia General de la Iglesia, Año de 362.

[4] Lib. 7, cap. 7.

enseñanza (1). Feyjoo dice: "Si me dijere (uno que impugnó sus escritos), que les prohibiria (Juliano) el estudio de las Letras Sagradas, mas nó el de las profanas, le responderé que está muy engañado. Todo lo contrario: les prohibió las profanas y permitió las Sagradas. Está clarísimo en el edicto: por que despues de articular que pues los cristianos no adoraban a los Dioses, que habian adorado Homero, Hesiodo, Demóstenes, Heródoto, Tucídides, Isócrates y Lysias (2), no se les debia permitir que leyesen o interpretasen esos autores; por que es absurdo, decia, que expongan los libros de esos autores, los que vituperan a los Dioses que ellos adoraron. . . Vé aquí la literatura profana prohibida a los cristianos. ¿Y la Sagrada? Expresamente les es permitida por el mismo edicto. "Por que (añade Juliano), si en las cosas que enseñan esos autores y de que ellos (los cristianos) se constituyen intérpretes, juzgan que hay algo de sabiduria, procuren primero imitar la piedad que ellos practicaron con los Dioses. Mas si juzgan que esos autores pecaron en el culto de esas Deidades, en vez de exponerlos en las aulas, vayan a sus iglesias y allí interpreten a su Lucas y a su Mateo". . . ¿Pero qué sintieron los Santos Padres del proceder de Juliano? Que por eso mismo que prohibió a los fieles toda profana literatura, su persecucion fué la mas acerba y maligna de cuantas padeció la Iglesia. Escúchese sobre el punto al Eximio Doctor (Suarez), tomo 4.º De Religione, lib. 5.º, capítulo 4.º, donde despues de decir que el emperador Licinio era tan enemigo de las letras, que las llamaba peste pública, prosigue asi: "Pero despues Juliano Apóstata prohibió especialmente a los cristianos el estudio de ellas, aunque no padeció el error de juzgarlas malas, o inútiles para la defensa o propagacion de la fé: antes bien por que las tenia por útiles para este fin, usó de aquella diabólica malicia para extirpar enteramente la Religion Cristiana, cuyo infensísimo enemigo era, y de la cual habia desertado volviendo al paganismo. Y asi los Santos Padres juzgan que fué mas acerba aquella persecucion de Juliano, que la de los tiranos que con la violencia y los tormentos querian obligar a los fieles a abandonar la fé." Lo que inmediatamente confirma con testimonios de Agustino, del Nacienceno y de Teodoreto.—Mas ¿por qué juzgaban los Santos Padres tan perjudicial a la Iglesia el edicto de Juliano? Por que prohibiendo a los fieles el estudio de las letras humanas, por una parte los hacia menos hábiles para de-

[1] Id. cap. 21.

[2] Luego en las escuelas cristianas de los primeros siglos, en la cátedra de griego se enseñaba a Homero, Hesiodo, Demóstenes, Heródoto, Tucídides, Isócrates y Lysias. Luego no se les enseñaba *muy poco* de los clásicos paganos.